

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

AMERICA.

BRASIL. En un papel de Rio Janeiro llamado *El Brasileño imparcial* se dice que el Gobierno estaba conteniendo vigorosamente contra la faccion de los anarquistas, que se habian esparramado por todas las provincias. La Cámara de los Diputados habia tomado medidas, que se tenian por usurpaciones contra las regalías de la corona. En varias de las sesiones de aquella corporacion tenidas en el mes de julio habia reinado mucha agitacion. Segun la *Gaceta de la Administracion* parece que se habia manifestado el espíritu vertijinoso del año de 1823 con agravio conocido del Poder Ejecutivo. Sin embargo la cámara de diputados despues de un debate muy acalorado aprobó el 8 de agosto una ley propuesta por el senado para reprimir los abusos de la libertad de imprenta, á los cuales, dice el editor del *Brasileño*, se deben atribuir todos los males del imperio.

Lo creemos sin que lo jure. (Redactor de N. York.)

— El 22 de octubre se recibieron en Lóndres periódicos de la Jamaica que alcanzan hasta el 10 de agosto, y segun ellos dos tentativas se han hecho contra la vida de Bolívar; la una por un oficial y la otra por un negro, á quien se le ganó ofreciéndole una recompensa de dos mil duros. Tan convencido estaba Bolívar del riesgo en que se hallaba su vida que tomó la resolucion de trasladarse por la noche al pueblo donde reside el general Montilla. Una carta de Cartagena de Indias del 12 de agosto dice: «Aquí estamos, como siempre, muy mal. Ninguna apariencia hay de tranquilidad mientras Bolívar no deje este país. Venezuela y las provincias del Sur han enviado su adhesion al gobierno de Bogotá con tal que salga Bolívar, y se convienen en formar un gobierno federal compuesto de tres Estados. Se asegura que el Intendente ha intimado á Bolívar que salga del país lo mas presto posible.»

Por el siguiente extracto de una carta de la Guaira que se recibió en Lóndres en la mañana del mismo día 22 de octubre, parece que se han arreglado las diferencias entre Venezuela y el resto de la república de Colombia; y es de creer que de semejante arreglo pueda resultar la tranquilidad de que tanto necesita el país. » Guaira 25 de agosto. Todas las diferencias políticas han terminado, y formando ahora Venezuela un estado independiente se ocupa por medio de un congreso reunido en Valencia en formar un gobierno análogo á las circunstancias del país. La mejor armonia reina ahora entre Venezuela y el gobierno de Bogotá, y aunque Colombia quede formando tres gobiernos, á saber la Nueva Granada, Quito y Venezuela, conservará su nombre, pues los tres estados estan dispuestos á una confederacion en los términos expresados. »

RUSIA.

PETERSBURGO, 6 de noviembre. Esta capital está defendida contra el cólera morbo por dos cordones militares. Se han puesto barreras en Tichwinschen y en otros muchos lugares de cuarentena, con la sobrevigilancia mas rigorosa. Envían á decir de todas partes que la intensidad de la epidemia disminuye, y que sus efectos son mucho ménos peligrosos en los países septentrionales que en las provincias del Caucazo.

ALEMANIA.

DRESDE, 13 de noviembre. Cada vez toma mas consistencia la noticia de que se van á poner en movimiento 6000 hombres del ejército sajón, y hasta se nombran los regimientos, que son; los de infanteria del príncipe Alberto y del príncipe Federico, el de caballeria ligera príncipe Alberto, dos batallones de arcabuceros y seis baterias de artilleria. Prosigue con actividad el armamento é instruccion de los guardias comunales. Se asegura que el príncipe Juan, como gefe de estas guardias, no ha permitido á los que cultivan las letras en Leipsik formar un cuerpo particular con el nombre de *legion académica*. S. A. R. el príncipe co-regente hubiera querido que todas las guardias se reuniesen en un solo cuerpo sin diferencia de clases ni de armas.

— Segun un diario alemán las fuerzas prusianas que se hallan en las provincias del Rin ascenderán á unos 64 batallones de infanteria, 48 escuadrones de caballeria, 9 baterias de artilleria de linea, 46 de á pie, y algunos destacamentos de obreros. La *Gaceta de Aushburgo* nos hace notar que estas tropas no pueden llegar á 75000 hombres, como se habia dicho.

La dieta federal jermánica ha decidido el 4 de este mes que el duque Carlos de Brunswick no habia podido variar en la representacion de los estados el orden que existia en este país en el año de 820 de otra manera que por los medios constitucionales.

Nuevas turbulencias han aparecido en Hanau en los dias 19 y 20. Calmadas el primer día han vuelto al siguiente con nueva fuerza. Habiendo querido la tropa conducir á Fulda los alborotadores que habia arrestado, atacaron los burgueses á los militares, que les hicieron fuego, y mataron un número considerable. Tambien han muerto algunos soldados. De todos modos la fermentacion es grande, no solo en Hanau, sino en todo Hesse Cassel.

PAISES BAJOS.

CONGRESO DE BELGICA. Sesion del 22 de noviembre. Se decide á la pluralidad de 174 votos contra 13 que querian la república, que el gobierno belga será una monarquia hereditaria representativa.

En la misma sesion se leyó un mensaje del gobierno provisional, que dice en sustancia: «el gobierno provisional habiendo recibido comunicacion el 17 de noviembre del protocolo de Lóndres por los plenipotenciarios de las cinco grandes potencias; considerando el deseo manifestado en este protocolo de evitar la efusion de sangre y de que se suspendan las hostilidades entre belgas y holandeses: consiente en una suspension de armas que durará hasta la conclusion de un armisticio definitivo. Las tropas de las dos partes beligerantes conservarán las posiciones que tenian el 21 de noviembre, la comunicacion se restablecerá entre ambos países y se quitará el bloqueo de las costas. El gobierno provisional dará órdenes para que comience la suspension de armas desde que lleguen iguales órdenes de Holanda.» Este documento se firmó el 21 á las 4 de la tarde.

AMBELES, 22 de noviembre. Algunos movimientos de la clase jornalera han cesado por la firmeza de las autoridades y dándoles algunas pagas. — 600 belgas han penetrado en el Brabante septentrional, y ocupan á Puttern y Bladel. Los holandeses continúan fortificando á Bois le duc y á Breda. Niellon está en Turnhout con el grueso de su pequeño ejército, y el general Mellinet tiene su cuartel general en Westwezel en la misma frontera.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES, 22 de noviembre. La composicion definitiva del ministerio ingles es como sigue: primer lord de la tesoreria, lord Grey. Lord canceller, presidente de la cámara de los pares, M. Brougham. Canciller del echiquier lord Althorp. Presidente del consejo, lord Lansdowne. Lord del sello privado lord Durham. Secretario de estado del interior lord Melbourne. Secretario de estado de los negocios estrangeros, lord Palmerston. Secretario de estado de las colonias, lord Goderich. Primer lord del almirantazgo, sir Jaime Graham. Maestre de la moneda y presidente del tribunal del comercio, lord Auckland. Presidente del tribunal de contaduria, M. Grant. Canciller del ducado de Lancáster, lord Holland. Comandante en gefe, lord Hill. Abogado general, M. Denman. Procurador general, M. Horne. Lord lugarteniente de Irlanda, lord Anglesey. Secretario en gefe de Irlanda, M. Stanley. Lord canceller de Irlanda, lord Plunkett. Abogado general de Irlanda, M. Pennfather. Lord camarero, el duque de Devonshire.

El lunes asistieron al consejo que celebró S. M., el conde Grey, el canceller lord Brougham, lord Hant, el marques de Lansdowne, lord Holland, el vizconde Goderich, el vizconde de Palmerston, el vizconde Melbourne, y los Sres. Grant, Graham y Wynn. Sir Brougham, sucediendo á lord Hant en la dignidad de canceller de Inglaterra, es por el mismo hecho lord y par del reino. M. Brougham es gefe de una de las familias normandas que se establecieron en Inglaterra cuando fué conquistada por Guillermo: y pocos individuos de la cámara de los pares pueden jactarse de una sangre mas noble que la suya. Ha tomado el título de baron Brougham y Vaux de Brougham en el condado de Westmorland. Hace mucho tiempo que su familia tenia pretensiones á la baronia de Vaux, sin poder dar pruebas suficientes de su derecho. El nuevo canceller no ha querido dejar su antiguo nombre, tan justamente célebre por su talento. Mucho tiempo ha que no se ha elevado á esta dignidad un simple caballero, porque casi siempre estaba reservada á otra ilustracion que la del saber. La condicion del nuevo ministerio con respecto á los negocios del continente es conservar una paz honrosa.

CAMARA DE LOS PARES. — *Sesion del 22.* — El número de pares era mayor que lo común. A las cinco entra en la cámara lord Brougham y Vaux en traje de lord canceller, y se sienta en el saco de lana. Los lores Grey, Lansdowne y Durhan ocupan los bancos ministeriales: el duque de Wellington y los lores Rosslyn y Ellenborough los de la oposicion.

Lord Suffield. Nadie puede dudar cuán importante es la mocion del marques de Salisbury sobre el estado del país. Espero que los nuevos ministros darán á ella toda la atencion que merece.

Lord Salisbury declara que hará su mocion el lunes próximo.

Lord Lansdowne. Debo hablar de las peticiones que se han presentado sobre la reforma parlamentaria. Sé que esta reforma es necesaria: mas no ha de hacerse solo por el placer de reformar, sino solo con el objeto de mejorar. Hay en el país muchas ciudades que no tienen mas que la sombra de representacion. No dudo que el primer ministro se empleará pronto en este asunto: y por eso no hago ninguna mocion.

Lord Grey. Al principio de la sesion declaré que el país pedia la reforma. Pero defendiendo esta grande medida, me guardaré de hacer ni proponer nada que pueda conmovier la constitucion inglesa. Mi objeto es restablecer la paz y hacer la reforma de modo que renazca la confianza en todas las clases. Jamas hubiera aceptado el encargo de formar el nuevo ministerio, sino se me hubiese permitido presentar la cuestion de la reforma con la posible brevedad.

BIBLIOTECA
 MUNICIPAL
 MADRID

En cuanto al estado del país los ministros del Rey están decididos á desplegar la mayor firmeza para que cesen las agitaciones de algunos condados, y á tomar por base de su administración la economía en todos los ramos. En cuanto á la política exterior, no haré mas que repetiros lo que dije antes de entrar en el ministerio. Enteramente de acuerdo con mis colegas, adoptaré todos los planes, haré todos los esfuerzos posibles para mantener la paz de Europa (aplausos): y si en estos tiempos, tan fecundos de sucesos, reconozco que no puedo llevar con honor para mi país y para mi el grave peso que me ha impuesto S. M., no vacilaré un instante en dejarlo á sus pies.

Lord Radnor. Lord Grey se ha explicado muy poco sobre la cuestión de la reforma.

Lord Grey. Haré todos mis esfuerzos para satisfacer al pueblo sin destruir nuestras instituciones: mas por ahora no puedo decir mas.

Lord Lansdowne. Me parece que se debe esperar á que se presente á la cámara esa cuestión con todas sus explicaciones.

Lord Grey. No es posible que los ministros la presenten, hasta que yo y mis colegas hayamos convenido en todas sus partes.

—En la cámara de los comunes M. O'Connell anuncia que despues de Navidad hará una proposición acerca de los matrimonios de los católicos.

M. J. Wood. Espero que la representación nacional se mejorará. Los nuevos ministros han prometido la reforma y no pueden desentenderse de ella.

M. Peel, hablando de los incendios del condado de Kent, dice que la culpa es de los habitantes: porque no se han opuesto, como se lo permite la ley, á las reuniones tumultuosas.

Del 23. El conde Grey como presidente del ministerio tomó la palabra para hablar acerca de las dos grandes cuestiones del estado interior y exterior de la Inglaterra: tratando de la reforma parlamentaria dijo: «aprovecharemos esta ocasion de manifestar á V. SS. que ninguno de los miembros del consejo tiene la menor propension á esos planes extraordinarios de reforma que se han presentado por hombres estraños, y que si se hubiesen adoptado, mas que á la reforma nos conducirían á la anarquía.»

Sobre las relaciones de la Francia y de la Inglaterra se explicó así: «será un deber del nuevo ministerio mantener la buena inteligencia y la paz entre las naciones. Yo espero que el gobierno frances podrá arreglar sus negocios de una manera conciliadora con la Inglaterra, y como conviene entre dos gobiernos fundados sobre los mismos principios. Debe haber union, y de ella resultará la buena inteligencia que proporcionan los principios comunes á ambos gobiernos. Estos deberian abstenerse igualmente de toda intervencion en los negocios de otros estados, y renunciar á todo proyecto de engrandecimiento y ambicion que podria turbar la paz comun. Los principios, señores, sobre que se funda la administracion actual consisten en corregir los abusos, introducir la economía en todos los ramos, y hacer todos los esfuerzos posibles por mantener la paz, en tanto que sea compatible con el decoro de nuestra nacion.»

El conde de Radnor sostuvo que las declaraciones limitadas del ministerio van á causar la mayor consternacion en el pueblo.

El conde Grey contestó: que los que no se contentan con una reforma tal como la que el ministerio trata de introducir, no quieren reforma, sino revolucion.

El marques de Lansdowne dijo que el ministerio no ha limitado las reformas á las grandes ciudades no representadas. Añadió que el plan ministerial no está formado todavia: pero por su naturaleza será presentable á V. SS. y á la parte de la nacion que sabe pensar y á hombres cuerdos que no quieren trastornar, sino sostener las instituciones del país.»

El language de lord Grey es absolutamente el mismo que usaron Castlereagh y el duque de Wellington.

FRANCIA.

PARIS, 25 de noviembre. La carta del gabinete que S. M. el emperador de Rusia dirigió al rey de los franceses, fecha Tsarcocelo, 18 de setiembre, es como sigue. «He recibido de manos del general Athalia la misiva de que era portador. Sucesos, por siempre deplorables, han colocado á V. M. en una cruel alternativa. V. M. ha tomado la única resolución que le pareció propia para preservar á Francia de grandes infortunios, y yo no quiero manifestar mi opinion sobre los motivos que han decidido á V. M.: pero dirijo á la divina providencia los votos mas ardientes para que se digne bendecir los designios de V. M. y sus esfuerzos por el bienestar del pueblo frances. De acuerdo con mis aliados recibo con placer el deseo que V. M. me manifiesta de mantener con todos los estados europeos relaciones de paz y amistad. Mientras estas relaciones estén fundadas en los tratados existentes y en la firme voluntad de mantener los derechos, obligaciones y posesiones territoriales, que se han reconocido solemnemente, la Europa hallará en ellas una garantía de paz que es tambien necesaria á la tranquilidad de Francia. Llamado juntamente con mis aliados á continuar con la Francia bajo su nuevo gobierno, relaciones conservadoras, me aplicaré por mi parte no solo á mantenerlas, sino tambien á probar los sentimientos cuya sinceridad tengo el placer de manifestar á V. M. en cambio de los que V. M. me ha manifestado.» (Gaceta de Francia).

Se lee en un periódico de la mañana: «Es ya de notoriedad pública que hay movimientos considerables de tropas en el norte europeo. Las citamos sin exageracion de recelo ó seguridad. En las provincias de Rusia se ponen en pie de guerra muchos cuerpos de ejército: y varias tropas han recibido orden de marchar hácia las fronteras occidentales, siendo reemplazadas en sus acantonamientos por otras que llegan de lo interior del imperio.

Las fortalezas de la confederacion germánica han recibido casi todos aumentos de guarnicion. El ejército prusiano se ha aumentado considerablemente en las provincias renanas. La dieta de Hungría acaba de conceder al emperador de Austria una leva de 50000

(2) hombres. Todos estos hechos constan literalmente de las gacetas de oficio de Petersburgo, Berlin y Viena. No dudamos que el gobierno frances pedirá esplicaciones sobre la naturaleza y objeto de estos movimientos militares.» (Id.).

El Globo dice: «la Italia septentrional está ocupada en el dia por 200000 hombres de tropas austriacas: 60000, que componen el cuerpo del general Walmoden, están repartidos en las diferentes ciudades del antiguo ducado de Milan. Un cuerpo, todavia mas numeroso, á las órdenes del general Frimont, ocupa á Verona y á otros pueblos orientales del país. Parma, Plasencia, Modena, Regio, Guastala y otras plazas pertenecientes á los estados hereditarios de Austria, escepto las de Toscana, han recibido tambien numerosas guarniciones austriacas, organizadas en el pie de guerra, y que hacen el ejercicio militar, á pesar de estar ya entrado el invierno, como si fuera á abrirse la campaña.» (Id.).

La Gaceta de Ausburgo dice que la Albania está en completa insurreccion; exasperada del ardid que usó el gran visir para asesinar los comandantes albaneses. (Id.).

Desde las últimas turbulencias de Lóndres, el gobierno ingles hace fortificar la Torre, por ser uno de los principales puntos de ataque en los movimientos populares. Se han hecho aberturas para disparar en todos los muros, y se ha rodeado el puerto con una fuerte empalizada. Se han fortificado los edificios que hay á la entrada de la Torre por el lado de la calle del Támesis con obras de tierra detras de las cuales se podrá defender la calle. Se han estendido las precauciones hasta á poner cañones en las casas particulares para no ser sorprendidos de improviso. El foso de la Torre se llenó de agua desde la carta de M. Peel al lord corregidor. Cerróse el paso que habia mas allá del puerto, y ahora para ir á los estanques de las aduanas de Lóndres y de Santa Catalina y al cuartel de Wopping, es preciso hacer un largo rodeo al rededor de Tower-hill. Se va á rodear de un enrejado el prado que está al N. E. y cerca de la casa de moneda, única plaza que hay en aquel barrio populoso. La Torre tiene mas de 1400 soldados comprendidos los zapadores, minadores y un destacamento de artillería de Woolwich, el cual ha tenido siempre orden de estar pronto al primer aviso. El duque de Wellington, en calidad de gran condestable de la Torre, dirige estos trabajos. (Id.).

En la audiencia de 24 dió su sentencia el tribunal de los pares en la causa del conde de Kergorlay: le condenó como reo del delito de haber excitado al odio ó menosprecio del gobierno del Rey, á 6 meses de prision y 500 fr. de multa, mínimo de la pena: á los Sres. Brian y Genoude, gerentes de la Cotidiana y de la Gaceta de Francia, que han cometido el mismo delito, á un mes de prision y á 150 fr. de multa, por haber circunstancias atenuantes.

—Se asegura que vá á formarse en nuestra frontera del Rin un ejército de observacion de 150,000 hombres, y que el mariscal Gerard lo mandará. (El nacional.)

El siguiente apólogo del célebre aleman Goethe pinta muy al vivo la suerte de los gefes, que dirijen las revoluciones.

«Un aprendiz de hechicero habia robado la fórmula con que su maestro conjuraba los espíritus infernales. Un dia que salió el maestro, el discípulo pronunció la fórmula, y dirijiéndose á una escoba vieja, instrumento usual de las voluntades del hechicero, le dijo: «yo te mando que llenes de agua esta tina.» La escoba se anima, toma un cubo, y con la ligereza del relámpago vuela alternativamente desde la tina al rio. Los cubos se suceden casi sin interrupcion, de modo que se vé subir el agua en su nuevo depósito. El aprendiz se alegra de ver el poderío que tiene.

Llénase la tina. «Basta, dice, el aprendiz á la escoba: descansa, ya no tengo necesidad de tus servicios.» Mas ¡cuánta fué su sorpresa y espanto, cuando ve que la escoba no se detiene, que continúa el agua del rio en venir á la tina, que rebosa, que corre por la sala, que la inunda! — «Detente, exclama el jóven: yo te lo mando... Palabras al aire. El duende no se detiene por ellas. El triste aprendiz reflexiona entónces, que aunque sabe la fórmula que pone en movimiento los espíritus infernales, no sabe la que los detiene. El agua sube cada vez mas y mas, y amenaza sumergir enteramente al discípulo: el miedo y la desesperacion le quitan el juicio: injuria á la indócil escoba; la llama ser despreciable, instrumento brutal y ciego. Sus imprecaciones son tan vanas como lo habian sido sus órdenes. Ya casi sumergido reúne todas sus fuerzas para librarse del peligro que se acerca: coje un hacha, y corta la escoba en dos partes, y con esto cree triunfar. ¡O terror! Los dos pedazos se ponen en movimiento, y vierten en la tina doble cantidad de agua. Finalmente llega el maestro: y pronuncia la fórmula que arredra los espíritus infernales. La escoba vuelve á ser lo que era, el útil y pacífico instrumento del trabajo de casa: la sala se desagua poco á poco, y el aprendiz, advertido por el escarmiento, promete no volver á conjurar los espíritus hasta que sepa los medios de contenerlos.»

PORTUGAL.

LISBOA, 17 de noviembre. —Queriendo S. M. hacer frente á los inmensos gastos que las circunstancias extraordinarias y notorias han ocasionado, y deseando igualmente amortizar alguna parte de la deuda del Estado anteriormente contraida, ha tenido á bien abrir en la Junta de los Juros de los Reales empréstitos un préstamo de 20000 millones de reis en la forma legal, que devenguen un interes anual de 6 p% bajo condiciones que presentan la mas segura garantía.

ESPAÑA.

MADRID, 25 de noviembre. SS. MM. y AA. con toda la Rl. familia disfrutan de la mas cabal salud.

La Gazeta de Madrid de esta misma fecha contiene un largo suplemento de las gracias que S. M. se ha dignado dispensar con motivo del feliz alumbramiento de la Reina N. S. por los diferentes mi-

nisterios y por la mayordomía mayor, á los cuales solo podemos añadir la del nombramiento de capitán de la Rl. guardia de Alabarderos hecho en el Exmo. Sr. duque de Castro-Terreño Virey que fué de Navarra. Igualmente se ha dignado S. M. rehabilitar en el uso de las insignias de la gran cruz de Carlos 3.º al Exmo. é Illmo. Sr. D. Ramon José de Arce, ex-Patriarca de las Indias y Arzobispo que fué de Zaragoza.

El Exmo. Sr. comisario de la Sta. Cruzada, en las fiestas por el nacimiento de la Infanta heredera, hizo repartir 26000 rs. v.º á varias familias pobres de voluntarios realistas, habiendo distribuido ántes en el día del feliz alumbramiento de la Reina N. Sra., 90000 duros en el socorro de diferentes necesidades. — No queremos omitir la ingeniosa alegoría que se notaba en la iluminación de su casa: sobre el castillo aparecía una estrella de luces blancas desprendida en el aire, como la aurora de felicidad para el reino, con este lema en un óvalo inferior transparente: *demittitur alto*.

Tampoco omitiremos la agradable impresion que ha hecho en los leales habitantes de las provincias fronterizas y de Galicia, haber visto en la iluminación del cuartel de voluntarios realistas de infantería de Madrid, y á los lados del retrato de S. M. las armas de Alaba, Guipuzcoa y Vizcaya, y de Navarra, Aragon y Orense, como pruebas del aprecio de los valientes de la capital á sus compañeros de armas, que tanto se han distinguido en los sucesos últimos.

CAMBIOS. Lóndres á tres meses $37\frac{1}{8}$ — París, 15 16. — Cádiz, par. — Sevilla, par. — Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 b.º — Valencia, $\frac{1}{4}$ d.º — Murcia, $\frac{1}{2}$ id. — Alicante, par. — Granada, par. — Zaragoza, $\frac{3}{4}$ d.º — Santander, $\frac{1}{2}$ b.º — Bilbao, $\frac{1}{4}$ d.º á par. — Barcelona, á pesos fuertes, $\frac{3}{4}$ b.º — Coruña, 1 d.º — Santiago, 1 id. — Descuento de letras, 4 p. % al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p. % á dinero. $3\frac{1}{4}$ p. %
Vales no consolidados 10.
Intereses y deuda sin interés $5\frac{1}{4}$.

GALICIA 4 de noviembre. (Nuestros suscriptores habrán observado que en la Gaceta de Bayona solíamos dar noticias bastante circunstanciadas del estado y ocurrencias de Galicia; pero habiéndose suspendido aquella continuaremos lo mismo en la Estafeta, y así les suplicamos que no estrañen hallar en el siguiente artículo algunas especies ya sabidas de todos, pues solo las insertamos para no perder el hilo de los sucesos públicos durante la época de la suspensión.)

Después de la publicación del último número de la Gaceta de Bayona, se presentó en la Mezquita, pueblo de la provincia de Orense en la frontera de Portugal, una partida de 70 hombres, al mando de un contrabandista conocido con el nombre de Bordas. La mayor parte de los que la formaban eran del mismo país, de igual profesión, conocidos en Galicia por Freireses, nombre del pueblo de que son naturales y cuya ocupación es el contrabando. Recorrieron hasta Viana del Bollo, donde fueron rechazados, y desde aquel momento empezó su dispersión, habiéndoles perseguido alguna tropa y voluntarios Realistas, que había hecho poner en movimiento el Exmo. Sr. capitán general del reino. El jefe de la partida, logró fugarse y muchos de los que le siguieron han sido fusilados.

El Sr. García Díaz, oidor de la Real Audiencia, pasó á la Mezquita á formar la causa sobre estos acontecimientos, que quedaron reducidos á una pequeña comarca. En ella, y por resentimientos particulares, fué víctima el administrador de la Gudiña, que reunía el carácter de comandante de Realistas.

El 21 de octubre llegó al Ferrol la orden para que el regimiento de Aragon 2.º ligero que estaba de guarnición, saliese por mar á Pasages. El 24 estaba toda su fuerza en los buques correspondientes en la bahía de la Coruña. Los vientos contrarios no permitieron la salida hasta el 31, permaneciendo á la vista hasta la tarde del 2, que fué favorable el viento y desapareció el comboy, que lo vá escoltando el bergantín de guerra *Manzanares*, y ya tenemos noticia de su arribo.

El 2 de noviembre á las 10 de la mañana, dió á la vela desde el Ferrol para Santander el bergantín de guerra *Guadiana*, mandado por el capitán de fragata D. Antonio Doral, cuyo buque quedará en aquel puerto para sostener dos trincaduras que se están armando.

Con la mayor actividad se han puesto sobre las armas los regimientos provinciales de Orense, Mondoñedo y Compostela.

Del regimiento infantería de Estremadura 14 de línea, han salido para el de América 13 de línea, 221 hombres; y del de Castilla 15 de línea, 200 para el de Mallorca 12 de línea.

Ambas fuerzas van marchando para Navarra, que es donde se hallan los regimientos á que van á ser incorporados. Esta baja será cubierta con los nuevos quintos que estaban con licencia en sus casas y han sido llamados al servicio. Ya que hablamos de movimientos militares, no podemos ménos de lamentarnos de la terrible contribución de los bagages, señaladamente donde como en esta provincia, pesa solo sobre los pueblos del tránsito y algunas jurisdicciones de la inmediación.

En la mayor parte de los pueblos de este reino, se ha celebrado con regocijos públicos, el feliz alumbramiento de la Reina N. Sra.

Se clama por la división de Salas de la Rl. Audiencia, y establecimiento de corregimientos sobre cuyo plan se está trabajando hace tiempo bajo la dirección del Sr. Ministro de la Justicia.

La Gaceta de Bayona y otros periódicos, han dicho mucho sobre el particular, y no es posible aumentar ninguna razón importante á las muchas que en ellos se han espuesto. Pero la ejecución tiene poderosos obstáculos que deberán ser vencidos, si se quiere

que esta hermosa y productiva porción de la monarquía, llegue á estar bien administrada.

Las ferias han sido muy concurridas, á lo que ha contribuido el hermoso tiempo que está reinando, desde principios de octubre. En todas ellas se notó muy poco metálico. Hubo alguna donde se cambiaron relojes por mulas, y así en los demas ramos.

Los granos y el ganado, tanto mular como vacuno, siguen á un precio muy ínfimo.

Para remediar estos males, se necesitan medidas que ya están indicadas.

Las atenciones siguen cubriéndose con la mayor exactitud, y cuantos reciben sueldo lo perciben mensualmente, sin que el aumento de gastos hecho por las últimas circunstancias, haya variado en nada la puntualidad de los pagos. Este es el mejor elogio, que puede hacerse de la actual administración.

Es de desear cesen las circunstancias que han impedido la concurrencia de los estudiantes á las universidades y colegios. Tenemos la satisfacción de ver en muchos pueblos, que estos jóvenes se rennen en cátedras particulares, para continuar sus estudios, á los que concurren con la mayor aplicación, siendo muy raro el que no asiste á ellas.

De este modo ya que no pueden ganar curso, por no abrirse las matriculas, no perderán en los adelantos que hayan hecho en sus diferentes carreras.

BILBAO, 25 de noviembre. (Carta particular). Entre las personas que dieron pruebas de su amor al Rey y á la patria, ofreciendo sus servicios para rechazar á los rebeldes, debe contarse á D. Gregorio María de Monasterio, natural de esta villa, que sirvió voluntariamente de cadete en la compañía de granaderos del tercer batallón de Vizcaya en defensa de los derechos del Rey en 1823. Restituido á su hogar, ha dado nuevamente pruebas de su lealtad, incorporándose en la compañía de cazadores del primer batallón de paisanos armados, y siguiéndole en su marcha y fatigas con todo el entusiasmo de un verdadero realista.

AZPEITIA, 23 de noviembre. Remitido. Relación de las operaciones de las 4 compañías de tercios destacadas en el punto de Irun. La cordedad del número de tercios, que cubrían el punto de Irun, sin tropa veterana, que les apoyase, ni auxiliase, presenta claramente los trabajos y fatigas, que debían sufrir aquellos, tanto mas recomendables, cuanto que abandonando sus hogares, caras esposas, y amados hijos, era la primera vez que experimentaban las penalidades de la guerra y se ponían á contra restar las fuerzas de un enemigo desesperado. Sin embargo su exactitud en el servicio nada dejó que apetecer al militar mas aguerrido y habituado á las pribaciones, dejándole asombrado la serenidad, con que los tercios de mi mando recibieron al enemigo en el día 25 de octubre. Amenazado de invasión el país muchos días antes, los tercios por su corto número se vieron precisados á estar de continuo servicio, manteniéndose sobre las armas hasta el citado día 25 en que recibí orden del comandante militar, que mandaba las fuerzas del punto de Irun, de abandonarlo, retirándome á Oyarzun. El ardor y las ansias, que me manifestaron los tercios de mi mando me obligaron á detenerme algo en el primero: mas como la pronta obediencia es la base principal de la disciplina militar emprendí mi retirada al segundo, cuando á media jornada recibí la contra orden de volver á ocupar el punto de Irun, como lo verifiqué, tomando las disposiciones de defensa, que me parecieron oportunas y convenientes, en el momento mismo en que los refugiados llegaban á la fuente, que está situada á la entrada del pueblo. Colocadas dos compañías en el alto de la casa del alcalde de sacas, otra en el camino Rl., y otra á retaguardia de las dos primeras compañías, destaque una guerrilla con un subalterno, quienes juntamente con el centro rompieron el fuego con tal denuedo y valor, que dejó asombrado al mismo enemigo temible por su superioridad de fuerzas, y por la desesperación, que los conducía á violar el sagrado territorio del país, que les dió el ser. Se hizo aun mas ostensible la bizarria de los tercios de mi mando, y se aumentaron sus ansias de combatir, cuando dispuse la retirada que me ordenaba el jefe, que mandaba aquella fuerza; mas al paso que con la obediencia dieron muestras de una severa disciplina militar, que no era de esperarse de unos paisanos poco habituados á ella, confirmaron su valor, serenidad y bizarria, cediendo con sentimiento á palmos el terreno, y sosteniendo la retirada hasta la venta con un pequeño número de tercios con un teniente á la cabeza, con el mayor orden: sin perder la formación de columna, ni haber dado un paso mas acelerado que aquel, en que se emprendió. Omito referir las fatigas y pribaciones inherentes á la profesion militar, que, sufrieron los tercios de mi mando hasta su llegada á San Francisco de San Sebastian, punto que se me habia señalado para pasar desde él á la villa de Hernani.

Reunido aquí con cinco medias compañías de las villas de Archavaleta, Vergara, Elgoibar, Azcoitia, y Cizurquil, y dividida la fuerza por el Sr. brigadier D. Ramon Gomez de Bedoya á poco rato de haber emprendido la marcha, fué destinado para la derecha del camino con la compañía de Alquiza y las cinco medias, para reconocer los montes, y dirigirme en seguida á Oyarzun, y apenas el tercio tubo un momento de descanso para comer, fué destinado la misma tarde para igual servicio de reconocimiento de montes y parages, que ofreciesen una localidad á propósito para la defensa, dirigiéndose por la izquierda las compañías de Azpeitia, Deva y Cegama al punto de Irun, á donde llegaron en el mismo día 27. Noticiosas estas de que se hallaban cuarenta refugiados en una casa del Bidasoa, que estaba inhabitada, se dirigieron á ella, aunque en vano por haber vadeado ya estos el rio, y se retiraron dejando cubierto aquel punto con 25 tercios. Yo con las fuerzas de

mi mando llegué al anochecer al sitio nombrado Picocoeta, é informado de la direccion del enemigo hacia Hernani, me ví obligado á quedarme acampado en el de Berrococelayeta, de donde di parte al brigadier Bedoya, y reconocidas la mañana inmediata todas las montañas de la derecha, bajé á San Marcial en Irun, en cuyo pueblo entré poco ántes del medio dia 28, cubriendo el mismo dia el punto de San Marcial, Iniguez, y otro con cien hombres, que me pidieron el Sr. coronel, y teniente coronel mayor de los tercios. Noticioso en el siguiente 29 de que algunos de los rebeldes andaban dispersos en los jaros y puntos inmediatos, destaqué dos partidas, una de la compañía de Andoain con un subalerno y otra de las de Azpeitia y Elgoibar: pasando yo en persona con la primera al punto que se me señaló, mas siendo infructuosas por el momento mis imbestigaciones para adquirir noticias de su paradero, dejando á mis subalternos las instrucciones necesarias para su persecucion, volví á Irun, á donde me llamaban los deberes de gefe, viendo en la misma tarde que por medio de mis instrucciones fueron hechos prisioneros cuatro de los refugiados dispersos y muerto el quinto por su resistencia. El mismo dia pasó al valle de Oyarzun con 16 tercios el capitan de la compañía de Azpeitia, y el brigadier Bedoya dispuso que se mantuviese en este punto, y teniendo aquel noticias de que se hallaban ocultos en un jaro algunos rebeldes, salió inmediatamente con dos compañías de tercios, y cien Alaveses á perseguirlos y consiguió hacer prisioneros á 6 de ellos.

Tal es la relacion sucinta de las operaciones de los tercios de mi mando, en que manifestaron valor, bizarría y denuedo en el combate como en las demas operaciones militares.

Azpeitia 23 de noviembre de 1830. El comandante interino. = Juan Bautista de Altube.

SAN SEBASTIAN 3 de diciembre. Proclama de la diputacion general del reino de Navarra á sus habitantes. Navarros: el Exmo. Sr. Virrey electo de este Reino, Capitan General del mismo y de las Provincias Bascongadas, en el dia de hoy me ha pasado el pliego del tenor siguiente:

« Illmo. Sr. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia con fecha 18 del actual me dice lo que sigue:

Exmo. Sr. = Los repetidos y brillantes testimonios dados ya en épocas anteriores por los Navarros del más puro amor y acendrada lealtad al Rey N. S. y en defensa de los sagrados derechos de su Augusto Trono, no le permitian dudar un momento de las nuevas pruebas de estos nobles sentimientos que presentarian los mismos con motivo de la temeraria y pérfida invasion de ese pais ejecutada recientemente por los revolucionarios españoles refugiados en Francia. Por los partes de esa capitania general, y de las demas autoridades militares y civiles de ese reino, relativos á esas ocurrencias, ha visto agradablemente S. M. la celeridad y denuedo con que los voluntarios Realistas de Navarra han empuñado las armas, el valor y constancia con que arrostrando toda clase de fatigas, de peligros y aun la muerte misma, y cooperando con las tropas del ejército han combatido hasta conseguir la completa derrota de tan pérfidos enemigos; y la generosa resolution de los habitantes de los pueblos invadidos de abandonar sus hogares y haciendas para libertarse de sus traidoras seducciones, y de su coaccion á prestarles auxilios en su criminal y execrable empresa. Tan laudable y heroica conducta de los habitantes de ese reino al paso que aumenta nuevos timbres á su gloria y bien merecida reputacion de valientes, cuanto leales á sus legítimos Soberanos, no ha podido ménos de causar en el sensible y augusto corazon de S. M. la mas dulce complacencia; y por ello me encarga que sin perjuicio de las gracias acordadas en decretos separados por el ministerio de la guerra para premiar á los que han concurrido y se han distinguido en las acciones contra los rebeldes, se manifieste ademas á V. E. por este ministerio de mi cargo su Real aprecio y particular satisfaccion por el importante servicio que los voluntarios Realistas y demas habitantes espresados de ese reino acaban de contraer con sus esfuerzos y cooperacion al completo esterminio de los revolucionarios. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y lo traslado á V. E. I. con mucha satisfaccion mia para su conocimiento y que se sirva publicarlo y circularlo. = Dios guarde á V. S. I. muchos años. Pamplona 23 de noviembre de 1830. = Manuel Llauder. — Illma. Diputacion de este reino. »

En mi proclama de 14 de octubre anterior os recordé vuestros deberes y describí el carácter de la verdadera fidelidad. Vuestra conducta, nobles voluntarios Realistas, paisanos armados y habitantes de este fidelísimo reino, ha sobrepujado mis esperanzas por muy grandes y fundadas que eran y el Rey N. S. ha visto confirmadas con vuestros heroicos esfuerzos en todas las últimas ocurrencias, y especialmente con la sangre derramada en las acciones de Urdax, Zugarramurdi, Valcarlos y Vera, las promesas que en vuestro nombre y como fiel intérprete de vuestros verdaderos sentimientos tuve el honor de elevar á los pies de su Augusto Trono.

La bondad paternal con que nos habla el Rey N. S. y la dignacion que ha tenido de manifestarnos la dulce complacencia que nuestra laudable y heroica conducta ha causado en su sensible y augusto corazon, son nuevas y poderosas causas para redoblar nuestros esfuerzos si de cualquiera manera fuese amenazado su Trono ó la integridad de la Monarquía. Navarros, así lo haremos; porque Navarra siempre es la misma y en su nombre

Yo que la represento, os tributo con la mayor efusion, y sin poder resistir mas la vehemencia de mis deseos, las gracias mas afectuosas por vuestro brillante heroico deporte: os doy y me tomo la mas completa enhorabuena al considerar plenamente satisfecho al mejor de los Reyes amante padre de sus pueblos. Pamplona 25 de noviembre de 1830. — La Diputacion de este reino de Navarra. — Fr. Bartolomé Oteyza, Abad de Fitero. — Benito Antillon. — José María Vidar-

te. — Joaquín de Lecea. — Fulgencio Barrera. — Miguel Olloqui. — Con acuerdo de S. S. I. — D. José Basset, secretario.

(Este documento importante comprueba la íntima union que hay entre todas las autoridades civiles y militares de aquel fidelísimo reino, y sus habitantes, para repeler toda tentativa criminal contra los derechos del trono español y las leyes fundamentales de la patria. El mismo espíritu anima todas las provincias fronterizas é interiores de España. ¿Qué puede: qué podrá jamás contra este consentimiento universal, que siempre ha triunfado; que no ha muchos años triunfó de enemigos los mas poderosos, la rabia impotente y ridícula de un corto número de rebeldes? La Navarra espuesta á los primeros golpes de los contrarios, ha manifestado tan ardentemente el espíritu de toda la nacion, que su grito aterró y desconcertó al faccioso antes que sucumbiese bajo las armas de nuestros valerosos militares).

Papeles de Paris del 27 de noviembre. Una carta de Bruselas, del 25, que ha llegado á Paris por extraordinario, anuncia que el congreso belga ha declarado la destitucion de la familia de Nasau, á pluralidad de 161 votos contra 28. — El *Correo de los Paises Bajos* cuenta que un enviado de una gran potencia llegó el 23 á Bruselas, y anunció al gobierno que la exclusion de la casa de Nasau podría turbar la paz de Europa. El gobierno avisó este incidente al congreso, el cual pasó al orden del dia.

El *Tiempo* dice: « el gobierno provisional de Bélgica ha anunciado que acababa de recibir de los gabinetes de Prusia y Austria una nota diplomática para anunciar al congreso nacional que si pronunciaba la exclusion de los individuos de la familia de Orange, se llevaría al momento la guerra á la Bélgica. » — Una carta de Francfort dice que parece cierto que las tropas de la confederacion van á ocupar el ducado de Luxemburgo, añádese, que por resolution unánime de la dieta federal.

El *Globo* dice: « se habla de la reunion de 15 regimientos de infantería y 5 de caballería al pie de los Pirineos. » (*La Gaceta de Francia*).

Se asegura que el mariscal Gérard se dispone partir para inspeccionar las fortalezas del norte, y que el general Harispe está encargado de una grande inspeccion militar en los departamentos fronterizos del mediodia. (*Id.*)

Estas noticias y algunas quiebras de importancia han producido baja en los fondos de Paris

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 23 de noviembre. Continúa la discusion sobre las cuentas de 1828. Se aprobó el artículo relativo á la especialidad de los servicios y fondos. Se suprimió la comision del sello de los títulos y se aplicó al erario la renta de 20690 fr. que poseia.

Sesion del 24. Continúa la misma discusion: una enmienda de M. Salvete dirigida á suprimir las pensiones dadas á los pares por la ley de 1829, es desechada. El total de la ley es aprobado por 261 contra 22. En medio de la discusion leyó M. Madier de Montjau un cartel incendiario, que se había fijado en las calles de Paris en el cual se establecía la necesidad de formar clubs y se mandaba á los ministros actuales, en nombre del pueblo soberano, que dejasen sus destinos á otros mas veloces. — En la misma sesion propuso el ministro del interior en nombre del gobierno un proyecto de ley para prohibir las publicaciones políticas por carteles.

Sesion del 25. Se difiere el exámen de una proposicion de M. de Gaujac, dirigida á que las peticiones enviadas á un ministro, se despachen en el término de tres meses. — La ley sobre pensiones, remitida por la cámara de los pares sin el 2.º artículo, es adoptada con una enmienda de M. Cormenin dirigida á examinar los títulos de las pensiones desde 1807: esta enmienda se adoptó por los votos de ambos lados de la cámara contra los centros.

Se discute el proyecto de ley que modifica el artículo 2 de la ley de 25 de marzo de 1822, dirigida á reprimir los delitos cometidos por la prensa. Se abroga dicho artículo, en que se incluian los derechos que el Rey tiene por su nacimiento, y se adopta el siguiente: « todo ataque por alguno de los medios enunciados en el artículo 1 de la ley de 17 de mayo de 1819, contra la dignidad Real, el orden de sucesion al trono, los derechos que el Rey tiene por el voto de la nacion francesa espresado en la declaracion de 7 de agosto de 1830, y por la carta constitucional que juró y aceptó en la sesion de 9 de agosto del mismo año, su autoridad constitucional, la inviolabilidad de su persona, los derechos y la autoridad de las cámaras, será castigado con prision de 3 á 5 años, y con multa de 300 á 6000 fr.

Papeles del 28. Se ha votado en la segunda cámara de la Haya, con mayoría de muchos votos, una representacion al Rey de los Paises Bajos pidiéndole que la Bélgica no vuelva á unirse con la Holanda. — El mariscal conde Diebitz mandará el ejército ruso que ha de reunirse en la Polonia occidental, y que constará de 200000 hombres. Hay grande actividad en el ministerio de la guerra de Francia: dentro de un mes habrá 150000 hombres en la frontera del norte. Los fondos continúan bajando.

Alcance del 29. El gneral Diebitz, despues de haber pasado revista á las tropas que llegan á Polonia del interior de Rusia, irá á Berlin á desempeñar una mision extraordinaria. El ejército ruso constará de 7 cuerpos, incluso el de Polonia. — En Berlin han recibido los militares la orden de estar prontos para marchar, y se ha propuesto á los voluntarios distinguidos recibir una paga y engancharse por tres años. — Los alborotos de Hanau se han sosegado.

Bolsa de Paris del 27 de noviembre. El cinco por 100, 91 fr. 25 c. — El tres, 61 fr. 15 c. — Acciones, — Empréstito Real de España, 57 1/2. — Renta perpetua, 45 1/4. — Cambios. Amsterdam, 57 3/8. — Londres, 25 fr. 10 c. — Madrid, 15 fr. 40 c. — Bilbao, 15 fr. 40 c. — Consolidados de Londres el 26, 82 3/8.